

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veinticinco (25) de Noviembre del año dos mil veintidós (2022).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2022 - 00188.

En atención al informe secretarial que obra a folio preliminar del presente cuaderno (derivado No. 58 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

Agregar a los autos el memorial y anexos que obran a folios precedentes del compaginario, allegado por el apoderado judicial de la parte demandante, el mismo póngase en conocimiento de la parte demandada y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes a que haya lugar (derivado No. 53 del expediente digital).-

Se ordena a las partes, estarse a lo dispuesto en proveídos de esta misma fecha.-

NOTIFIQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES

**Juez
(3)**

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 208, hoy 28 de noviembre de 2022. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42dde9ed81250d34999e67100b37217e58acb060bb91dbe0c39294251dc5bf86**

Documento generado en 25/11/2022 10:50:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>